

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

En atención al pedido de pasajes aéreos -ida y vuelta-, y de anticipo de viáticos solicitados a fs. 1 en favor del Señor Juez de la Corte Suprema **Doctor Guillermo A. F. López** por el término de cuatro días, y en favor del Secretario Privado **Señor Daniel Mengos** por el término de tres días, en razón del viaje de inspección de zona que realizará el Señor Ministro en el mes de noviembre del corriente año a los Tribunales Federales de Neuquén, Bariloche y General Roca, autorizase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal a dar curso favorable al presente pedido.

Regístrese y vuelvan las presentes actuaciones a la citada dependencia.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN